

MADRID 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALES 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4459

Miércoles 31 de octubre de 1923

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., COLEGIATA, 7 Apartado 466. Teléfono 365 M.

Crédito agrícola La labor regionalista aumenta en Aragón

Una prueba más del celo con que el Directorio procura atender a las verdaderas necesidades nacionales la constituye el real decreto que publicó ayer la Gaceta, relativo al crédito agrícola.

Apenas se ha puesto el general Primo de Rivera en contacto con los agricultores, se percató de que entre los muchos asuntos que esperan una solución en este ramo, el más importante de la economía patria, hay uno fundamental: el del crédito agrícola.

Con plausible prudencia ha querido oír a la agricultura acerca de la reforma que se propone, y a ese fin ha constituido una Comisión, no una Comisión que desempeñe el papel dilatorio que solían las Comisiones en el antiguo régimen, sino que sea un trámite previo y muy conveniente a una resolución próxima.

Nuestra impresión es que el decreto, tal como está redactado, producirá decepción y disgusto entre los agricultores. Dos reparos graves se formularán al decreto: que no se ha guardado la justicia distributiva y que se concedan puestos en la Comisión a organismos que no representan los genuinos intereses de la agricultura.

Y creemos que ambos reparos son fundados. En efecto, la Confederación Nacional Católico-Agraria, con sus 57 Federaciones, tendrá en la Comisión un representante, exactamente lo mismo que la Federación Agraria de Levante, por ejemplo.

¿Es justo que se equipare a dichas entidades? Más patente aún nos parece la desigualdad, si se compara la Confederación con las Cámaras Oficiales Agrícolas. Conviene distinguir las Cámaras Agrícolas locales y las provinciales. Reconocemos que las Cámaras locales creadas espontáneamente cumplen en muchos casos una misión social y son genuinas representaciones de la agricultura.

¿Cómo comparar las Cámaras provinciales con la Confederación? La Confederación es una obra nacional, que ha brotado de las entrañas mismas de la sociedad; las Cámaras provinciales son una creación de la ley, desprovista de substancia social.

La Confederación es el producto de una intensa propaganda durante muchos años por ciudades, pueblos y aldeas de todas las regiones de España, encaminada a unir primero a los agricultores en Sindicatos, después a los Sindicatos en Federaciones y, por último, a las Federaciones en la Confederación; las Cámaras pueden decirse que se han creado en horas veinticuatro, gracias a la virtud de la Gaceta.

Lo que es la Confederación, en parte quedó demostrado con la magnífica manifestación de abril en Madrid; más de 500 banderas, y podrían ser más de 5.000, representando a otros tantos Sindicatos repartidos por toda la Península, de Norte a Sur y de Este a Oeste, desfilaron por las calles madrileñas, llevadas por agricultores verdaderos; las Cámaras Agrícolas provinciales bien personificadas están en quien acudió en su nombre a la presidencia del Directorio, en la persona de Matesanz, político alibista disfrazado de agricultor.

Que no otra cosa son las Cámaras Agrícolas provinciales, sino organismos en que ha buscado la vieja política una defensa contra la agricultura organizada en los Sindicatos Católico-Agrarios. En fin, en este número hallará el que lo desee los datos relativos a la vida de la Confederación. ¿Quién conoce datos análogos de las Cámaras Agrícolas?

Pero no pretendemos que nos crea a nosotros, por nosotros mismos, el general Primo de Rivera, le pedimos que se informe de en donde está la representación de la agricultura, y que se informe por los militares que desempeñan los Gobiernos civiles de las provincias. ¿Será mucho que después de conocer, mediante testimonios tan autorizados, la labor de las Federaciones y de los Sindicatos Católico-Agrarios, aumente la representación de esos organismos dentro de la Comisión en la medida de lo justo? Y si viese confirmadas nuestras apreciaciones sobre la naturaleza caciquil de las Cámaras provinciales, ¿no procedería a suprimir en absoluto la representación de las Cámaras en la Comisión del crédito agrícola? Aunque, en el supuesto más favorable, hubiera alguna digna de respeto, no parece razonable salvarlas a todas, como la existencia de Ayuntamientos morales y bien regidos no detuvo la destitución con carácter general. Y no sólo se conserva a las Cámaras provinciales; se hace más: se las vigoriza y se las crea a su favor una situación de privilegio.

Esperamos que el Directorio, cuyos deseos de perfeccionar su obra son patentes, reconocerá la justicia de estas observaciones, que no sólo son justas, lo cual para el Gobierno ya sería bastante, sino que estamos ciertos de que responderán, por añadidura, al verdadero sentir de la inmensa mayoría de los agricultores españoles.

Mensaje de la Unión regionalista aragonesa

Corresponde a los ciudadanos constituir y desarrollar los órganos vitales del país

No se escuche sólo a las Diputaciones

ZARAGOZA, 30.—La Unión regionalista aragonesa ha acordado elevar al Directorio el siguiente documento:

«Consientes de la trascendencia que el momento actual encierra para el porvenir de España, entendemos que el silencio y la inercia son incompatibles con nuestra doble condición de españoles y aragoneses.

Hace unos años, unidos por el amor a la Patria, que caminaba a la ruina, creímos necesario fortalecer vínculos regionales y hacer propaganda contra el caciquismo entonces imperante. Para lograr nuestro ideal constituimos la Unión regionalista aragonesa.

Son tan críticos y tan decisivos para el porvenir de España los momentos actuales, que si los españoles honrados no se organizan para continuar, concretar y consolidar la labor emprendida, prepararemos para nuestra Patria peligros tan graves, que la llenarán de ruina y oprobio. A evitar en la medida de nuestras fuerzas que esto suceda, o a salvar nuestra responsabilidad si sucediera encaminamos nuestro pensamiento y nuestra acción.

No somos gentes anónimas ni advenedizas, ni queremos prebendas ni sinecuras. Casó toda la obra que desde nuestro advenimiento al Poder habéis llevado a cabo fué postulado y condiciones previas de nuestra actuación política durante años enteros. Luchamos abrazados a la bandera «Unión regionalista aragonesa» para libertar a Aragón de sus naturales y taimados caciques del antiguo régimen, más bajos y despreciables aquí que en otras partes, hasta por el pequeño de sus ambiciones. La trama complicada de los intereses creados y la cantidad de las armas contra nosotros esgrimidas nos hicieron sucumbir en la lucha, de la cual salimos, sin embargo, más fortalecidos en nuestra fe, que nunca fuéramos.

En los altos destinos de nuestra amada Patria, pudimos observar que la conciencia del pueblo estaba atargada, pero que respondía vibrante y ardorosa en cuanto se la invitaba a defender a su Patria.

Hoy más que nunca creemos en España y en Aragón. Vemos camino de ser realizada la unidad de nuestro programa: la cirugía y la desinfección, y justo es que nosotros nos dispongamos a realizar la otra mitad, la de la constitución y desarrollo de los órganos vitales de la nación. A este fin hemos dirigido un apremiante llamamiento a todos los aragoneses honrados, cualquiera que sean sus ideas, condiciones y jerarquía social, con una sola excepción: la de los que interesadamente hayan servido y sostenido al régimen político caído, en quienes no debemos confiar mientras exista la más remota posibilidad de que retengan sus raíces ocultas.

Creemos interpretar la opinión y el sentimiento de la mayoría de los aragoneses al hacer constar las siguientes manifestaciones: Primera. Nuestra adhesión a la labor realizada por el Directorio militar está «presa en las anteriores consideraciones, y por ellas mismas condicionada.

Segunda. Por muy integral que sea la autonomía que haya de concederse a las regiones no habrá aragonesa que piense en romper ni relajar siquiera los vínculos de la unidad nacional.

Tercera. Creemos que deben vertirse los ejes de la política y que los organismos impulsores de la vida nacional en todas sus manifestaciones: economía, política, cultura, etc., deben radicar en las regiones y deben nutrirse de su savia, de sus intereses y de sus ideales.

Cuarta. Debe concederse una libertad y una autonomía tan amplias como sea posible al Municipio y a la región. No por temor mientras subsista este Gobierno, sino más bien como prueba de sinceridad, advertimos que la permanencia de los delegados en las cabezas de partidos judiciales creados por real decreto de 21 de los corrientes, representará un peligro con sus facultades de intervención en la vida municipal cuyo saneamiento, en ese supuesto, sería totalmente ilusorio.

Quinta. La historia, la geografía, y psicología y la estructura económica de Aragón imprimen a esta región los caracteres de una personalidad vigorosa, de rasgos tan acentuados y precisos que no nos atrevemos a pensar siquiera en la posibilidad de que se prescinda de ella al devolver a las regiones derechos y facultades de los que nunca debieron ser privados.

Sexta. En el nuevo régimen regional Aragón cumplirá con tal lealtad los deberes patrióticos que la nueva constitución le imponga y fomentará sus intereses municipales y comarcales con tal solicitud y diligencia que, lejos de disminuir, aumentará el prestigio moral que ha adquirido legítimamente por su noble proceder en todos los momentos críticos porque España ha atravesado.

Séptima. Respetuosamente debemos advertir los peligros que supondría el establecimiento del nuevo régimen regional si que el Gobierno hubiera oído más que los miembros de las actuales Diputaciones provinciales, algunas de las cuales han sido en todas partes, especialmente en Aragón, verdaderas fortalezas y albergue de caciques, cuya desaparición facilitaría notablemente el saneamiento de la política y de la administración.

Ninguno de los que suscribimos deseamos cargo alguno, pero creemos que nuestro deber de ciudadanos no es compatible con la cómoda y taimada actitud de expectación como si fuera lícito no oponerse a la ruina de la patria o dejar de colaborar en su salvación. No pedimos nada, pero no rehusamos ninguno de los sacrificios que España reclama de nosotros.

Firmamos este documento distinguidas personalidades aragonesas, y entre ellas el presidente de la Diputación de Zaragoza, don Mariano Pín.

Declaraciones de Pulg y Cadafalch BARCELONA, 30.—Esta tarde el presidente de la Mancomunidad hizo las siguientes manifestaciones: «No tengo noticias oficiales ni extraoficiales acerca del problema de las Diputaciones. Además de hecho, en Cataluña éstas no existen. Sin querer hacer de profeta me parece que se mantendrán los propósitos iniciales del Directorio de ir a la constitución de las Diputaciones regionales. Nada sé en concreto tampoco de lo que (Continúa al final de la 3.ª columna.)

LA MARCHA REAL EN UN MORABITO

Una familia prestigiosa de Tánger pide que se ejecute el himno español en un santuario musulmán

TÁNGER, 30.—Se comenta mucho en esta plaza el hecho ocurrido en el santuario donde descansan los restos del patrón de Tánger, que estos días es visitado por los indígenas con motivo de las fiestas del Mudd, llevando valiosos regalos, además del toro que debe sacrificarse por cada gremio o cofradía.

Cuando el Tabor español llegó a dicho santuario, el mismo que había hecho el Tabor francés, para ofrecer sus regalos, toda la familia del santón que habita en dicho morabito manifestó deseos de escuchar la banda de chirrimías y tambores del Tabor español.

Entró la banda y se hizo presente a la familia del santón que todos estaban calzados con botas, pero contestaron que no importaba. Entonces el jefe de los músicos preguntó qué debían interpretar éstos respondiendo los miembros de la familia del santón que empezasen tocando la Marcha Real, haciéndose así en medio de la natural sorpresa, anuna con agrado de todos por ser un deseo de los santos varones.

Se comenta mucho lo ocurrido, dada la significación que tiene esta inclinación de millones tan respetables hacia España, sobre todo en estos momentos en que se está celebrando la Conferencia en que debe decidirse la suerte futura de Tánger.

En Tánger En el teatro Cervantes de Tánger, se ha celebrado una conferencia, en la que el orador ensalzó en un discurso patriótico el movimiento militar dirigido por el general Primo de Rivera. Este fué aclamado por la colonia española, que dió también entusiastas vivas a España y al Directorio.

EL DEBATE ha trasladado su Redacción y sus oficinas de Gerencia, Administración y Publicidad a la calle de la Colegiata, número 7. Los teléfonos de EL DEBATE siguen siendo el 365 M. y el 398 M.

Lo que es la Confederación Nacional Católico-Agraria

MIL MILLONES DE MOVIMIENTO DE FONDOS

Constituyen la Confederación Nacional Católico-Agraria: Federaciones provinciales o comarcales 57 Sindicatos 4.000 Familias asociadas 600.000 Individuos sindicados 2.500.000 Cajas rurales de responsabilidad solidaria e ilimitada, cuyo crédito es el 10 por 100 de la riqueza total de España 1.700 En préstamos a los labradores ha invertido 300.000.000 En sus Cajas de Ahorros hay depositados 200.000.000 El capital desembolsado por su Banco Rural es de 5.042.000 Los abonos comprados en común el año último valen 14.000.000 Los seguros contra el pedrisco e incendio importan 38.000.000 En fincas parceladas entre obreros ha invertido 20.000.000 Les hectáreas arrendadas colectivamente son 50.000

Las Federaciones y Sindicatos que integran la Federación poseen: Fábricas de harinas 11 Molinos aceiteros 20 Boqueas cooperativas 15 Centrales eléctricas 7 Fábrica de jabón 1 Fábrica de aceites de orujo 1 Fábrica de hielo 1 Fábrica de sulfuro de carbono 1 Periódicos diarios 4 Revistas 70

El movimiento general de fondos de las Federaciones y Sindicatos el año último pasó de la enorme cifra de MIL MILLONES DE PESETAS

LO DEL DIA Las necesidades del Tesoro

Artificios políticos

No por previsto deja de ser curioso el fenómeno: cada día es mayor el número de políticos viejos que acude a rendir pleitesía al nuevo régimen. El dato es de interés para apreciar el arraigo creciente del Directorio, ya que la perspicacia constituye, sin duda, una de las cualidades más despertadas en los profesionales de la política.

Claro está que se tiene buen cuidado en disimular la filiación. Las múltiples personalidades integrantes de un político a la antigua sirven a maravilla para que no sea advertido el engaño. Así los que de ellos acuden diariamente a visitar a los generales del Directorio son siempre técnicos, profesores, presidentes de asociaciones, etcétera. Pero, a pesar del artificio, la presencia del alibismo en el homenaje ha sido notada y comentada como típica y elocuente. El ex diputado alibista señor Matezanz, aprovechando los buenos deseos de reforma agraria del Gobierno, se ha presentado a Primo de Rivera con el disfraz de agricultor, que fué ya en el régimen caído su traje predilecto. ¿Qué podría decir de agricultura el señor Matezanz, en representación de una Cámara que sólo tiene de agrícola el apelativo, sin duda, demasiado viva para que pudiera ser por mucho tiempo soporata.

De que el Directorio ha de acoger con la desconfianza que merecen estas interesadas colaboraciones, estamos ciertos. Su compleja personalidad económica, cultural o financiera, no bastará a destruir la persona física y real de aquellos políticos que, pudiendo y debiendo, se mostraron antes remisos en practicar las recetas que ahora prodigan. Y el Gobierno, que sabe todo esto, no ha de ser negligente en cerrar el paso a tales maniobras.

La Prensa latina Acaba de celebrarse en París una nueva reunión de la Oficina permanente de la Prensa latina, con objeto de preparar el segundo Congreso que va a celebrarse en Lisboa en el próximo diciembre.

El estudiado silencio que la Prensa de París guarda acerca de los asistentes al acto, nos induce a sospechar que la titulada representación de los periódicos latinos ha existido solamente en la exuberante fantasía de M. Henry de Jouvenel. El Congreso de Lisboa es el segundo, paso—hábilmente disimulado—que en el terreno de la Prensa periódica dan los campeones del latinismo en la vecina república, con vistas a una soñada hegemonía francesa en los países americanos. Bastará, no obstante, recordar el ruidoso fracaso del primer Congreso, celebrado hace pocos meses en Lyon, para augurar los resultados del segundo.

Lo más interesante de la nueva tentativa es el proyecto de una revista o boletín oficial de la Asociación de la Prensa latina, redactado, por supuesto, en francés, que aspira «modestamente» a proporcionar información común a los grandes periódicos latinos de ambos continentes.

Lo burdo de la maniobra descubre desde el primer momento la intención de sus autores: crear un nuevo órgano de propaganda francesa que, encubierto con el manto de un supremo interés de raza, penetre solapadamente en las repúblicas de América, y asegure a Francia un predominio sobre las naciones latinas, que está quizá cada día más lejos de alcanzarse.

De no existir este propósito, lo más lógico hubiera sido publicar la revista en castellano y portugués. Cerca de 20 millones de kilómetros cuadrados están habitados en el mundo por latinos que hablan los dos idiomas de la Península ibérica, al paso que los que se expresan en francés ocupan apenas 600.000 kilómetros. ¿En qué se funda, pues, esta supremacía que se pretende otorgar a la lengua francesa sobre el español y el portugués?

Mas no demos a un hecho baladí la importancia que no tiene. Por mucho que se esfuerzen, no lograrán los periódicos franceses que el latinismo deje de arrastrar la vida lingüística que caracteriza a todas las ficciones.

América está muy lejos de sentirse solidaria de la menos latina de todas las naciones que ostentan ese título.

Los mineros católicos ante el Directorio

Hoy harán la Información

El marqués de Estella recibió a una Comisión del Sindicato minero de Asturias, presidida por Vicente Madera, acompañada del secretario, Gaudencio Tomillo, quienes le expusieron su criterio, opuesto a que el trabajo se cuente de tajo a tajo, porque creen que es más ventajoso el perfeccionar las operaciones mecánicas y reducir el personal burocrático, lo que permitirá beneficiar la producción, ammorando el precio. El presidente les encargó que hoy informen a los generales Navarro y Mayasanda. Así lo harán, a las once de la mañana.

La Banca y el Directorio

Hace días hablamos, informados por personas de grande autoridad en la Banca española, de la excelente disposición de ésta hacia las próximas operaciones del Tesoro. Por razones de patriotismo y de todos los órdenes las entidades bancarias se han puesto al lado del Directorio y tan resuelto, que no son pocos los Bancos que han anunciado a sus clientes que si no les envían órdenes en uno o en otro sentido antes del día 3, entenderán que deben presentar sus títulos de obligaciones del Tesoro al canje por las nuevas a plazo de un año y al interés de 5 por 100.

Hemos tenido oportunidad de conocer la opinión del señor Alvarado, ex ministro de Hacienda y ex presidente del Consejo de administración de M. Z. A., sobre la situación y porvenir económico-financiero de España. El señor Alvarado ha tenido la amabilidad de concretar sus juicios en el artículo que publicamos a continuación.

El éxito satisfactorio de la doble operación que se realizó el 4 de noviembre lo creo completamente asegurado, gracias al entusiasmo con que la Banca privada decidió desde el primer momento colocarse de un modo resuelto al lado del Gobierno para cuanto pudiera contribuir a consolidar el crédito público, y al eficazísimo auxilio del Banco de España, bien penetrado del papel que le corresponde en la economía nacional.

En la conversión del 15 del corriente fuero muchos los Bancos que, habiendo recibido órdenes de su clientela de presentar obligaciones a reembolso, las cumplieron, adquiriendo esas obligaciones para su cartera.

Faltarán luego otras dos operaciones importantes: en 1 de enero vengon obligaciones por valor de 1.255 millones, y en 4 de febrero por valor de 1.095 millones.

Si bien la situación actual no puede alarmar a nadie, porque el desarrollo de nuestra riqueza en los últimos tiempos es garantía de la absoluta solvencia de la Hacienda española, debe ser, sin embargo, objeto de estudio para llegar lo antes posible a la normalidad financiera. El porvenir depende de la prudencia de los gobernantes. Habla en términos generales de los gobernantes de España, sean quienes sean y llámense como se llamen.

Sobre el porvenir económico-financiero de España pesan dos amenazas: el desnivel de la Hacienda y el que lo fiemos todo al cómodo sistema de que la estampilla del Banco de España provea a todas las necesidades del Tesoro. En estos momentos existe además el peligro de que exagerando la política de subsistencias, la política de abaratamiento de la vida «por acción gubernamental», causemos mortal herida a la producción, sin cuyo desarrollo no hay prosperidad posible, y alarmemos al capital, desconfiado y receloso de suyo.

La nivelación del presupuesto basada en grandes economías había sido lugar común en todas las programas políticos. Al llegar los partidos al Poder, las dilaciones inherentes a nuestro vicioso régimen parlamentario y la oposición, franca una veces, cautelosa otras, de los intereses amanzados, mengaban los más firmes propósitos de reforma. El Directorio militar, libre de trabas, ha emprendido esa obra. Si persevera con paciencia, sin dañar a ningún órgano esencial, habrá sentado la base más firme de la regeneración de España. Nadie puede pretender la nivelación del presupuesto en un solo ejercicio; pero de lo que ahora se haga dependerá la mayor o menor confianza en la obra total; y la confianza es el crédito mismo.

Hay quien aconseja que se intente desde luego la conversión de la deuda del Tesoro, tan erizada de peligros por sus vencimientos a corto plazo. No partiendo de esa opinión. Aun cuando España, como antes he dicho, cuenta con sobrados recursos para llevar a cabo la conversión en cualquier momento, la oportunidad de esa operación será cuando realizado el máximo crédito.

INDICE - RESUMEN

«La reina patosa», por Jorge de la Cueva. Pág. 2
Lo que el ayer., por «Curro Vargas». Pág. 3
Del color de mi cristal (Broma pesada), por «Tirso Medina». Pág. 3
Arte y patriotismo, por Nicolás González. Pág. 3
Problemas universitarios (Caciquismo científico), por Z. Z. Pág. 3
Por la Prensa extranjera. Pág. 3
Salón del Circolo de Bellas Artes (Exposición Meirán), por «Hans». Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas. Pág. 4
La hidra (folletón), por «Curro Vargas». Pág. 6
Crónica de sociedad, por «El Abate Faría». Pág. 5
Noticias. Pág. 5
Deportes. Pág. 6

EL NUEVO REGIMEN.—Una Comisión de mineros católicos asturianos visitó ayer al presidente del Directorio.—Desde 1 de enero quedan suprimidos los Tribunales municipales, pasando sus funciones a los Juzgados municipales.—No se concederán licencias para salas de juego.—La disposición sobre alquileres se dictará después de la Conferencia internacional de la vivienda (páginas 1 y 2). Sesión urgente en la Diputación para tratar del Hospicio de Aranjuez (pág. 5).

PROVINCIALES.—La Unión regionalista aragonesa dirige un importante documento al Directorio sobre la reforma regional.—Un fuerte temporal de lluvia ha causado inundaciones en Cartagena y otras ciudades de Murcia. En varios pueblos se hundieron algunas casas. Ha quedado interceptada la línea Madrid a Zaragoza y a Alicante cerca de la estación de Huesca.—En toda la provincia de Valencia causó grandes perjuicios el temporal, principalmente en Alicante.—El sábado celebrarán los obreros mineros un Congreso en Oviedo para ver la contestación que han de dar al Gobierno acerca de la supresión de las primas a los carbones.—El partido barcelonés La Trava se denominará en adelante Partido socialista civil español (páginas 1 y 2).

EXTRANJERO.—Ha muerto Bonar Lav. Italia ha ahorrado en un año 1.500 millones de liras (página 1).—Inglaterra ha pedido aclaraciones a Francia.—Mejora el conflicto en Sajonia y Baviera (pág. 2).

EL TIEMPO.—(Pronósticos del Observatorio).—No es probable que haya variación importante en veinticuatro horas. Temperatura máxima en provincias: 21 grados en Alicante, Murcia y Baeza; mínima, 1 grado en Palencia, Burgos, Avila y Segovia. En Madrid: máxima 12,8 grados, y mínima, 8,7 grados.

Para la realización del presupuesto...

El segundo peligro que hay que evitar...

Representan los Bancos de emisión...

De los tres puntos que he señalado...

Hay una esfera de acción propia del...

Los automóviles oficiales

Los automóviles oficiales

Los automóviles oficiales

Resumiendo: la operación de 4 de...

Resumiendo: la operación de 4 de...

Nuevo partido en Barcelona

Quiere preparar la sustitución del Directorio

BARCELONA, 30.—Esta mañana ha...

Informes que poseemos nos permiten...

Se hace saber asimismo que la palabra...

Según una referencia, el muchacho...

La cista con las bombas

BARCELONA, 30.—La Policía continúa...

Según una referencia, el muchacho...

La cista con las bombas

Los automóviles oficiales

LA JUSTICIA MUNICIPAL

Hoy aparece el decreto de reorganización

La «Gaceta» publicará hoy el siguiente...

Artículo 1.º Quedarán suprimidos en...

Las funciones actualmente encomendadas...

Art. 2.º Tendrán derecho preferente a...

Art. 3.º Podrán ser nombrados jueces...

Art. 4.º Todos los nombrados deberán...

Art. 5.º Los jueces y fiscales y sus...

Art. 6.º Los jueces y fiscales y sus...

Art. 7.º El presidente de la Audiencia...

Art. 8.º Desde el día 1 de diciembre...

Art. 9.º El presidente de la Audiencia...

Art. 10. El presidente de la Audiencia...

Artículo adicional. Se derogan cuantos...

No cambiará por ahora el regimen del juego

Los alumnos de la Escuela Superior...

A las ocho y cuarto terminó la reunión...

Creo importante

Una comisión de capitanes de Estado...

Adhesiones al Directorio

Cien vecinos de Madrid, en un extenso...

El juego

También rogó que se desmintieran...

Los alquileres

El jefe del gabinete de información...

La disolución de las Diputaciones...

El encargo de la censura, señor Rico...

Villabragma sustituye a Romanones

BILBAO, 30.—Hoy celebró junta general...

Los beneficios obtenidos en este ejercicio...

Se dió cuenta de la renuncia del conde...

EL DECRETO AGRARIO

Habiéndose padecido un error de copia...

Artículo adicional. Se derogan cuantos...

Los trenes de Madrid no llegan a Valencia

A cira está incomunicada y en situación difícil

VALENCIA, 30.—A consecuencia de la...

A la misma hora el alcalde de Alcala...

Se asegura también que las aguas...

Noticias oficiales de última hora...

El alcalde de Alberique comunica...

Durante todo el día de hoy no ha...

Continúa lloviendo y con gran...

Una última hora dicen de Caragente...

CARTAGENA, 30.—Durante las primeras...

Los bomberos e individuos de la Cruz...

EL DEBATE Colegiata, 7

Comedia lírica de los señores...

Opereta, que la dulzura bucolica...

Opereta, genuina y típica, con todos...

TODAS LAS NAVAJAS PARECEN BUENAS si para afeitarse emplea usted JABÓN GAL PARA LA BARBA

Más Ayuntamiento procesados Ayer ingresó en el Cárcel Modelo Maximino Sánchez Oñoro...

“LA REINA PATOSA” Comedia lírica de los señores Dicenta y Paso (hijos)...

“La Bayadera” Opereta, adaptada por los señores Cadenas y González del Castillo...

Problemas universitarios

Cacicato científico

La usura y el caciquismo, tan en boga en distintos aspectos de la vida de nuestra moderna sociedad, parecen a mucha gente alejados del campo donde se cultiva la ciencia. Y es que la ciencia suele concebirse tal como es en sí misma, en toda su pureza, honrada y digna, no concediendo cobijo a quienes pretenden explotarla o caciquear con su nombre. Mas, por desgracia, de unos años a esta parte, no ocurre de esta manera.

HA MUERTO BONAR LAW

LONDRES, 30.—A las ocho de la mañana ha muerto Bonar Law. Su dolencia se había complicado recientemente con una pulmonía infecciosa que le ha llevado al sepulcro. Según el «Evening News» tenía un cáncer en la garganta, pero esto sólo lo sabía, además del enfermo y sus médicos, dos o tres amigos íntimos. El cuerpo de Bonar Law será inhumado en Helesburgo.

Juicios de Mussolini sobre el periodismo

En la visita a los periodistas de Turin, Mussolini ha pronunciado un discurso, del que sacamos los siguientes juicios: «Habéis dicho la verdad, y yo os aliento al periodismo como una actividad de vida; delante de vosotros declaro que el periodismo me ha llevado a conocer la materia humana. Antes de ver desfilan por el palacio Clugni (la Presidencia), en el salón de la Victoria, las innumerables Comisiones que me bombardeaban con sus memoriales, sagrados por lo demás, puesto que representaban los intereses del país, han pasado por mi salita de la calle de Paolo da Cannobio milaneses de italianos de todas las edades, de todas las tradiciones, de todos los colores...»

DEL COLOR DE MI CRISTAL

El señor don Acisclo Fuentes y Ríos, que nunca había salido de su apacible rincón, tuvo necesidad hace poco de venir a la Corte. Como es tímido, algo torpe para la adaptación y no muy avisado para los manejos habituales de la vida, su señora doña Virtudes, que es animosa y perspicaz y no tiene la costumbre de pararse en barras, se creyó obligada a venir en su compañía, temerosa de que al buen hombre le ocurriera algún incidente desagradable.

Arte y patriotismo

Días atrás, deseando escapar un poco el ánimo y huir de una lluvia persistente en que se bañaba esta vieja y activa ciudad de Liverpool, pensé refugiarme en un cinematógrafo. Recorrí primero con la vista los anuncios, fotografías, carteles himnáticos y letreros luminosos que hay a la puerta de todos. No fue cosa difícil. El afán de orden de los ingleses agrupa todas las cosas de un mismo género, y así como hay en cada ciudad la calle de los cafés y la de las tiendas de lujo y la de los grandes almacenes, hay también la de los cinematógrafos.

Obra de las Marías

Invitadas por la Junta de la Acción Católica de la Mujer, se le ruega la asistencia a la comunión, que tendrá lugar mañana en la iglesia de las Hijas de la Caridad (calle de Jesús).

CASA DEL ESTUDIANTE

HOY, miércoles 31, a las siete en punto de la tarde, celebrará sesión el Círculo de Estudios de la Casa del Estudiante. Continuará la discusión del tema presentado por el señor Martín-Sánchez. El Plan de reforma de la enseñanza presentado al Directorio.

CRONICA VATICANA

ROMA, 30.—El Pontífice ha tomado posesión del cargo de protector de la Archicofraría de San Carlos y San Ambrosio, existente en la iglesia de San Carlos, de Roma, que se había reservado después de la muerte del Cardenal Valfré di Bonzo. Fue representado en la ceremonia por el Cardenal Locatelli.

Los magistrados eligen su Junta en Oviedo

OVIEDO, 30.—Se han reunido los magistrados de esta Audiencia para votar la candidatura de la Junta organizadora de la administración de justicia. Se ignora el resultado de la votación, que ha sido secreta.

Submarino japonés a pique

KOBE, 30.—Un submarino japonés se ha ido a pique, salvándose su tripulación.

Grecia pedirá la extradición de los rebeldes

ATENAS, 30.—El Gobierno griego dirigirá de un momento a otro al de Yugoslavia una comunicación, solicitando de este Gobierno la entrega de los sublevados griegos que se internaron en territorio yugoslavo.

POR LA PAZ DEL MUNDO

Seguindo el acuerdo tomado por la Internacional Católica femenina de que todas las afiliadas a las Asociaciones católicas femeninas celebren la fiesta de Todos los Santos con una misa de comunión general mañana jueves, día 1, se celebrará dicha misa a las ocho y media en la iglesia del Noviciado de las Hijas de la Caridad, calle de Jesús, 3.

Mitin obrero en Onda

Una asociación neutra convertida en confesional

CASTELLÓN, 30.—En Onda se ha inaugurado anoche con una velada-mitin el local de los Sindicatos de obreros católicos que integran la Unión obrera, adherida a la de obreros católicos de Levante.

JABON Aromas de la Tierra LA ROSARIO S.A SANTANDER

Lo que oí ayer...

—Lo supongo a usted satisfechísimo... —¿Por?... —Hombre, como usted es benaventurado, y de los entusiastas, de los incondicionales... —Claro que lo soy!... Es mucho dramático el asunto de los intereses y de «la noche del sábado»! Pero, la verdad, no advino a qué se refirió usted ahora con eso de la satisfacción... —¿A qué ha de ser? ¡A la conferencia de don Jacinto en Zaragoza, prólogo de las que piensa dar en Lara, según se dice. Es un aspecto nuevo en que se nos presenta el gran conde de Aranda: en confesión de alta sociología y filosofía de la Historia!

CRONICA VATICANA

El reverendo padre Rafael Ramón Llin, Consiliario de la Casa de los canónigos de Valencia, pronunció un elocuentísimo discurso, en el que partiendo del acto de la entronización, hizo acertadas deducciones para esperar que Cristo reine por siempre sobre los corazones y los habitantes de Onda, mereced a la labor de difusión de los ideales cristianos por la Unión obrera.

POR LA PRENSA EXTRANJERA

TANQUES SUBMARINOS PARA EL SALVAMENTO DE BUQUES «Sundays News» El Almirantazgo inglés tiene la intención de proceder el próximo año al salvamento de varios buques naufragados, sirviéndose para ello, y principalmente, de pequeños tanques submarinos.

El Gobierno portugués triunfa por un voto

LISEOA, 30.—En la Cámara de diputados ha sido aprobada por 43 votos contra 42 la moción de confianza al Gobierno.

Los magistrados eligen su Junta en Oviedo

OVIEDO, 30.—Se han reunido los magistrados de esta Audiencia para votar la candidatura de la Junta organizadora de la administración de justicia.

Submarino japonés a pique

KOBE, 30.—Un submarino japonés se ha ido a pique, salvándose su tripulación.

CIRCULO DE ESTUDIOS

HOY, miércoles 31, a las siete en punto de la tarde, celebrará sesión el Círculo de Estudios de la Casa del Estudiante. Continuará la discusión del tema presentado por el señor Martín-Sánchez. El Plan de reforma de la enseñanza presentado al Directorio.

CRONICA VATICANA

ROMA, 30.—El Pontífice ha tomado posesión del cargo de protector de la Archicofraría de San Carlos y San Ambrosio, existente en la iglesia de San Carlos, de Roma, que se había reservado después de la muerte del Cardenal Valfré di Bonzo. Fue representado en la ceremonia por el Cardenal Locatelli.

Los magistrados eligen su Junta en Oviedo

OVIEDO, 30.—Se han reunido los magistrados de esta Audiencia para votar la candidatura de la Junta organizadora de la administración de justicia.

Submarino japonés a pique

KOBE, 30.—Un submarino japonés se ha ido a pique, salvándose su tripulación.

Salón del Circulo de Sesión urgente en la Diputación

EXPOSICION MEIFREN

Experimentamos ante las obras de Meifren una bienhechora sensación de serena tranquilidad, bien distinta de esas atormentadoras inquietudes, de esas interrogaciones torturantes que nos sobrestaban de continuo al contemplar obras de quienes, por una aberración inexplicable, no buscan la belleza equilibrada y serena, que es toda ella gustosa y grata si no la amargan y enturbian con unos pesos de angustia, añadidos las más de las veces según receta y que ellos aparentan sacar de las recónditas de sus espíritus, llenos de complejidades, dudas atormentadoras y alucinantes inspiraciones. Verdad que todos estos artificios son muy a propósito para cubrir deficiencias de la formación artística, de la misma manera que muchas extravagancias que soporifican en sociedad no son otra cosa que expedientes que cubren descuidos de educación.

Por eso una plenitud de condiciones tan extraordinaria, tan madura, tan completa como la de Meifren ha de producir un arte sincero, y más cuando esta sinceridad está reforzada por un absoluto dominio de la técnica. No hay esfuerzo ni lucha, ni tensión, ni sobresalto; el pintor se coloca ante la naturaleza confiadamente seguro de que no hay aspecto de ella que supere a sus medios; esta seguridad le hace dueño de sí mismo; no hay nervios que lo otiendan ni precipitaciones que lo equivoquen; puede buscar, estudiar, profundizar de manera más honda, más exacta y más equilibrada; jamás ha de verse forzado a disminuir su influencia con efectismo; puede identificarse con la naturaleza, fundirse con ella, y ha aquí como un «summun» de sabiduría puede conducir a un «summun» de ingenuidad.

Sólo de un equilibrio tal entre el espíritu del artista, sus medios de expresión, su actitud ante la naturaleza, su concepto de lo bello y su inspiración serena un poco a la manera clásica puede surgir un conjunto de obras todas magníficas, todas personales y todas variadas, frescas, ricas, juveniles, cada una de las cuales, siempre dentro de la misma perfección técnica, nos presenta un momento distinto del pintor, que en «Armonía perlas», de una delicadeza exquisita en grises y rosados, de intensa visión de espacios amplios y profundos, un efecto grandioso de cielo, en el que la tierra, húmeda y baja, parece que no tiene otro objeto que contrastar con la riqueza de las nubes; en Mallorca, país de sol, de mares azules, de jardines espléndidos, el artista, atraído por tantos maticos, pierde naturalísimamente el sentido de la amplitud, toma del paisaje lo que le ofrece, y su maravillosa paleta explota en dorados, en azules, en verdes, en una policromía sabia y exuberante, de la que son espléndidas muestras «La hora dorada» y «Desde la casa de mi amigo», deliciosas asomadas al puerto.

No le basta pintar; es necesario decir, expresar, hablar del espíritu y del ambiente de las cosas, y así están, bonos de poesía y de expresión, hablando de quietud, de paz y de misterio, el jardín húmedo, verde y fresco de «Eflorescencia», con la puercita inquietante del fondo y los ruidos tranquilos y amables de los dos cuadros «Del jardín de mi casa».

«La torre» y «El estrecho de Vallesmar» son dos alardes de técnica que armonizan con «Son Guay» y «Almendra en flor», de una suavidad encantadora.

Ministras lleno de luz en las espléndidas vistas de Aranjuez, en las que hay transparencias de transparencias en las hojas y de profundidad de ambiente, y como un ejemplo de flexibilidad, de adaptación, de sutileza para la impresión, muestra, por último, esos aspectos ciudadanos de Nueva York; los impresionistas, que poéticamente titula «Los edificios», en el que la ciudad nevada, la masa sombría de los rascacielos y el fondo luminoso está conseguido con una simplicidad de procedimiento asombrosa, y el «Añocheor en la Quinta Avenida», difícilísimo de hacer de arpeggiado en el que empiezan a brillar las primeras luces que alumbran el paisaje inocente de la ciudad.

HANS

El concierto de ayer en la Comedia

Está visto que cuando el paladar ha esbozado las innegables bellezas del arte de bien tocar el piano de un Rubinstein, de un Liszt, de un Grieg y algunos otros fenómenos de la misma altura, se extraña el que menor de los pianistas como Benjamín Orbón: ni como interpretación, ni como expresión, ni como mecanismo logró convencer al público que acudió ayer tarde a oír al pianista español residente en la Habana; estamos tan saturados de grandes interpretaciones y personalísimas, que cuando tropiezas con alguna que no llega a esa talla sentimos el cansancio y la indiferencia.

Se anunció como primera audición la *Fantasia española* para piano, con acompañamiento de orquesta, de Ricardo Villa; la *Polka* que su autor dedicó a Erita Marx, luego el instrumento para banda, y en esta forma se conciertaron y muy apreciada; por lo tanto, esta primera audición se relativa: ello me releva de juzgar la obra, aunque sí diré que para banda me parece que gana en carácter y sabor español.

Ricardo Villa y Benjamín Orbón fueron muy aplaudidos, así como la orquesta y valiosa orquesta que cooperó en los «Conciertos», de Grieg y Liszt.

V. ARREGUI.

Podrán ser delegados los de la reserva

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publicó ayer la circular siguiente: «Atendiendo a los plausibles deseos de varios jefes y oficiales en situación de reserva y de la escala de reserva, se dispone que pueden aspirar, como los de las escalas activas de las Armas y Cuerpos que cita la real orden de 27 del corriente (Diario Oficial número 229), a los destinos de delegados de los gobernadores civiles, siempre que pertenezcan a dichas Armas y Cuerpos, entendiéndose ampliada en este sentido la soberana disposición de referencia y atendiendo a ella en todas sus partes los solicitantes.»

Teniendo en cuenta que en las capitales de las regiones militares lo numeroso de la guarnición y el conjunto de organismos absorben un tiempo y un trabajo que no permite a los gobernadores simultáneos sus deberes con la compleja función del Gobierno civil sin que se resienta el servicio.

Su majestad el Rey (D. G.) ha tenido a bien disponer que en las capitales de región militar donde así se juzgue necesario, los capitanes generales nombrarán para cada uno de los cargos de gobernador militar, gobernador civil a uno de los generales cuando en la plaza...

Para tratar del estado del Hospicio

El gobernador civil ha enviado una comunicación a la Diputación provincial, ordenándole que celebre sesión urgente dentro de la presente semana para tratar del asunto del Hospicio de Madrid, situado en Aranjuez.

Por el Gobierno civil se ha acordado que en lo sucesivo las multas que se impongan por mercancías que se hallen en los mercados en malas condiciones para el consumo se cobren a los asentadores y a los vendedores. Los primeros deberán abonar como mínimo mil pesetas, y los segundos ser sancionados a sanción menos punitiva. Este régimen ya empezó a implantarse en el mercado de los Mostenses, si bien por excepción las multas impuestas sólo fueron de 400 pesetas para los dos asentadores multados y de 100 para el vendedor.

El gobernador piensa indicar al alcalde la necesidad de que en vez de un vendedor haya tres en cada estación, pues se propone que al llegar los generos a Madrid, antes de ser transportados a los mercados, sean cuidadosamente inspeccionados.

Por el gobernador han sido impuestas las siguientes multas: De 800 pesetas, a Faustino Martínez y a Manuel Velázquez, por tener carne en malas condiciones en sus establecimientos, situados, respectivamente, en Santiago, 1, y en la Plaza de Santo Domingo, 9; de 300 pesetas, a la viuda de López, por tener pan de peso en su panadería del vecino pueblo de El Escorial; de 100 pesetas, a Pablo de Antón, por tener sucio el establecimiento de embutidos de la calle de Santa Felisiana, 4, y a Agustín Acados, por no tener el cartel anunciador de precios en su tienda del pueblo de Valdepeñal.

Una Comisión compuesta por los señores Cebosa, Rouco y Muñoz, en representación de la Defensa Mercantil Patronal, ha estado a visitar al gobernador civil para exponerle, entre otras cosas, la confusión a que se presta la imposición de multas a los comerciantes por faltas cometidas en el peso y calidad, por la mera manifestación del consumidor, hecha fuera del establecimiento y sin la presencia del comerciante denunciado.

El gobernador manifestó que ha quedado constituido en el Gobierno civil un negociado para depurar la legalidad y veracidad de las multas impuestas a los comerciantes, y al cual podrán acudir éstos a exponer lo que crean de su derecho. Este negociado funcionará de cuatro a seis de la tarde.

LOS FAMOSOS CHOCOLATES

de nuestro amigo Isidro López Cobos se elaboran a la vista del público en su MOLINO, GENOVA, 4. Comprados

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reorganizando la justicia municipal.

HACIENDA.—Modificando el servicio de pequeños comerciantes.

GUERRA.—Propugnando para el mando del Depósito de ganado de Melilla al comandante de Caballería don José Gómez Zaragoza.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

—Idem la concesión del empleo de teniente honorario del Arma de Caballería del Ejército español al señor don Narciso Jiménez y Morales de Setién.

El Rey visita las obras de la Necrópolis

Su majestad, luego de conferenciar con el presidente, recibió ayer mañana en audiencia a don Ramón Aguinaga y una Comisión de varias provincias filitescudas en la pronta construcción del ferrocarril Santander-Catayud, y luego a otra, presidida por el señor Matesanz, de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Madrid.

También recibió al Obispo de Madrid-Alicala y a don Manuel Carrasco, rector del Colegio Español en Bolonia.

Los Soberanos fueron cumplimentados por los duques de T'Serciales, el de Bivona y el de Bailén, y luego la Reina recibió a la duquesa de la Victoria, a la que acompañaban dos hermanas de la Caridad.

Esta noche saldrá de San Sebastián su majestad la reina doña María Cristina, que llegará mañana a esta Corte, dando por terminada su estancia veraniega en aquella capital.

Ayer tarde, a las cuatro, su majestad el Rey, acompañado del duque de Tetuán, estuvo en la nueva Necrópolis, informándose sobre el estado de las obras. Después recorrió en automóvil los alrededores de Madrid, regresando a Palacio al anochecer.

La reina Cristina a Madrid. SAN SEBASTIAN, 30.—En el sudexpreso salió para Madrid la reina doña Cristina, acompañada por la marquesa de Moeztuma, el conde de Aguilar y el doctor Alcázar.

Fuó despedida en la estación por las autoridades y numeroso público, entre el que se destacaban muchas señoras. Ofrecieron ramos de flores a la Reina el alcalde y las damas de la Cruz Roja.

La locomotora iba conducida por el duque de Zaragoza. En el momento de partir el tren se pronunciaron cariñosos vítores a la Reina y a España.

Desde que doña Cristina salió de Miramar hasta su llegada a la estación no cesaron de estallar cohetes y chupinazos.

El Reuma, la Gota y su prodigioso remedio

El valioso preparado Uromil contiene no sólo la propiedad disolvente del ácido úrico, en grado superior a todos los productos similares, mas también es insensitivo y, por tanto, en nada perjudica el aparato digestivo y vascular, facilitando, neutralizando la acción de los microbios de las vías urinarias.

Por su triple acción terapéutica considero es preferible a todos los preparados hasta hoy usados, creyéndolo asimismo el más eficaz para el tratamiento del Reuma articular, y yo, personalmente, he obtenido maravillosos resultados todas cuantas veces lo he ordenado a los enfermos de mi clínica.

Dr. ANTONIO DOS SANTOS. Médico de la Universidad de Coimbra, subdirector de la Salud de Lisboa, facultad de la Medicina y Asilo Pedro V.

La superioridad del Uromil sobre los demás antirreumáticos para combatir la Uricemia, está en que hasta hoy nadie pudo encontrar el evitar la formación excesiva del ácido úrico.

El Uromil no sólo disuelve este veneno de la sangre, si que también impide su formación; por esto los que toman el Uromil en diferentes períodos del año, un par de cucharaditas de las de café por día en medio vaso de agua, se ven libres de nuevos ataques de Reuma, Gota, Cálculos nefríticos, etcétera. Esta es la forma más sencilla y agradable de purificar la sangre y lavar los riñones, arrastrando hacia la orina el exceso de ácido úrico.

Se consiguen curaciones sorprendentes en enfermos reumagógicos que no encuentran alivio alguno en los preparados más renombrados.

La construcción de casas baratas

El alcalde estuvo ayer por la mañana en el Archivo Municipal con los señores Boix y conde de Casal, examinando la gran riqueza que allí tiene nuestro Municipio y gran parte de la cual será dada a conocer al público en la Exposición Histórica Madrileña, que pronto va a celebrarse.

Gran parte de la mañana la pasó el señor Alcocer con la Comisión de Casas baratas, ante la cual informaron los técnicos, asistiendo también, previamente invitado a la reunión, el señor Crespo, del Instituto de Reformas Sociales, que asesora al alcalde y concejales en estas materias. El problema no ha sido por ahora más que esbozado, y el alcalde lo seguirá estudiando con detenimiento. Se trata de la inversión de los ocho millones que en el empréstito municipal hay asignados para construcción de casas baratas, las que, o serán construidas por el Ayuntamiento, o por Empresas particulares subvencionadas, o en otra forma, si se estima más conveniente luego de terminar el estudio que se está haciendo del asunto.

A consecuencia de un expediente incoado acerca de las obras que se van realizando en el patio de San Roque, de la Sacramental de San Lorenzo, el alcalde ha dispuesto la suspensión de las obras y también ha suspendido de empleo y sueldo al jefe de negociado don Eduardo Sáez.

Ayer, a las dos y media de la tarde, estuvieron el gobernador, duque de Tetuán, y alcalde, señor Alcocer, en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con el señor Martínez Anido.

Por la tarde, a las cuatro, debían girar una visita de inspección al mercado de la Cebada; pero ésta fué aplazada a última hora, y probablemente se verificará hoy.

ELECCION ACERTADA

Ha sido elegido vicepresidente de la Asociación Nacional de Químicos el ilustre catedrático de Química Orgánica de la Universidad Central, don Luis Bermejo y Vida.

Por los estudios y orientaciones del doctor Bermejo constituye su elección un verdadero acierto, que no sólo ha de redundar en beneficio de la ciencia, sino en ventajas de la industria española, tan necesitada aún de orientaciones científicas.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID. 4 por 100 interior.—Serie F, 69,75; E, 69,50; D, 69,50; C, 69,90; B, 69,85; A, 69,90. 4 por 100 Exterior.—Serie F, 84,90; E, 84,80; D, 85,25.

4 por 100 Amortizable.—Serie D, 85; C, 85; B, 85; A, 85. 5 por 100 Amortizable.—Serie F, 94; A, 94,25.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 90,75; C, 90,75; B, 93,75; A, 93,75; Diferentes, 93,75.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,25; B, 101,25 (dos años); serie A, 101; B, 101 (4,50 por 100); serie A, 100,10; B, 100,10 (seis meses).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito 1898, 84,25; Interior, 95; Ensenada, 90; Villa Madrid 1914, 86,50; ídem ídem 1918, 86,50; ídem ídem 1923, 84.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 90,50; ídem 5 por 100, 90,20; ídem 6 por 100, 100,80; cédulas argentinas, 2,49.

Acciones.—Banco de España, 568; Tabacos, 240; Banco Español de Crédito, 148; ídem Río de la Plata, 218; ídem Majatona, 14; Fénix, 262; Azúcar (ordinario), 280,50; M. Z. A., 284; fin corriente, 283; Norte, 291; Tranvías, 83; ídem fin corriente, 85.

Obligaciones.—Azucarera no estampillada, 74,50; Constructora Naval (bonos), 100; Unión Eléctrica, 91; Alicantes, G, 99,85; Norte, segunda, 60,80; ídem cuarta, 62; ídem 6 por 100, 103; Pamplona (especial), 61,76; Asturias, tercera, 62; Alsausa, 84; Asturias, 194; Metropolitano, 105,60.

Moneda extranjera: Francos, 44,25; ídem suízos, 134; ídem belgas, 38,10; libras, 83,57; dólar, 7,46; liras, 89,80; escudo portugués, 0,90; peseta argentina, 2,48 (no oficial); florín, 2,93 (no oficial); corona checa, 22,25 (no oficial).

BILBAO

Altos Hornos, 107; Explosivos, 848; Resinera, 205; Norte, 288; Papelera, 84; Banco de Bilbao, 1,705; ídem de Vizcaya, 1,855; ídem Vasco, 870; ídem Urguijo, 202; ídem Ro de la Plata, 297; Unión Minera, 870.

PARIS

Nortes, 686; Alicante, 686; pesetas, 225,50; liras, 78,50; libras, 70,10; dólar, 18,84; peso argentino, 500; coronas suecas, 46,50; ídem noruegas, 277,50; ídem danesas, 291,25; francos suízos, 302,25; ídem belgas, 89; florín, 657,75; Rlointo, 2,885; Río de la Plata, 865.

BARCELONA

Interior, 69,50; Exterior, 84,85; Amortizable, 94,50; Norte, 58,40; Alicante, 67,15; Andalus, 47,70; Orensas, 14,30; Colonial, 62; Filipinas, 232; francos, 44,25; liras, 33,63.

LONDRES

Exterior, 65; pesetas, 83,615; francos, 78,85; ídem suízos, 25,205; ídem belgas, 88,70; dólar, 4,4863; liras, 99,68; coronas suecas, 17,04; ídem noruegas, 29,60; escudo portugués, 2,06; florín, 11,546.

FLERIDA Gran surtido en Cruz, 14. Coronas y Flores

Garantías en la adquisición de abonos

A fin de llegar a obtener las garantías de pureza y precio que se pretende en el comercio de esta clase de artículos necesarios para la agricultura nacional, se ha ordenado que por el personal agrónomo dependiente de la Dirección General de Agricultura y Montes se organizara una investigación, que tendrá por objeto averiguar:

a) Los precios a que se han expendido en el año actual los diversos abonos, y principalmente, el superfosfato de cal.

b) Los precios en los puntos exportadores de los fosfatos, de los sales y el importe de los gastos y derechos causados hasta llegar a las fábricas, así como los del ácido sulfúrico, empleados en la fabricación.

c) Los precios, según graduación de los superfosfatos en los puntos productores del extranjero y los gastos que ocasiona su importación, o iguales datos referentes a otras substancias fertilizantes, como escorias de desfosforación, sales potásicas y amoniacales y nitratos de Chile y sintéticos.

Paralelamente a esta investigación se procederá a la formación de una estadística de las fábricas de abonos, cantidad producida por las mismas, composición de ellos, vendedores matriculados en los libros registros de las Secciones agrónomas provinciales, cantidad de abonos vendidos y sus precios en los puntos de utilización.

Estos datos servirán de base a la formación de tablas de precios de substancias fertilizantes, que se estimarán como oficiales, y que servirán de tipo para llegar a un acuerdo con los fabricantes en la fijación del precio de venta, tanto en las fábricas como en el comercio local. En caso de desacuerdo, el ministerio de Fomento propondrá al Gobierno las medidas conducentes a mantener en justo precio estas substancias. Queda terminantemente prohibido aplicar un interés superior a 8 por 100 anual a los pagos a plazos en las ventas de abonos, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 1.º y 2.º de la ley de 1911.

Hecho tanto no sea un hecho la instauración del Crédito Agrícola, debería informarse las Secciones agrónomas a los fabricantes o vendedores de abonos que lo solicitan acerca de si es agricultor el comprador que se refiera y de la importancia de una explotación agrícola, sin más responsabilidad por su parte que la de facilitar un dato de información, sin que pueda servir como aval ni garantía de ninguna especie al contrato de compraventa.

Se suprimen las Delegaciones regias de enseñanza

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente real decreto: «Artículo 1.º Quedan suprimidas todas las Delegaciones regias de enseñanza.

Art. 2.º Las Juntas locales de primera enseñanza serán presididas en los capitales de provincia y pueblos por los alcaldes respectivos, como la legislación actual prescribe.

Art. 3.º Las funciones técnicas y administrativas asignadas hasta ahora a los delegados regios pasarán, respectivamente, a los inspectores profesionales y a las secciones administrativas de primera enseñanza.

Art. 4.º Los archivos y documentación oficial que obran en poder de las Delegaciones regias de enseñanza serán entregados a los actuales inspectores jefes de enseñanza de las provincias respectivas, los cuales, previo examen, pasarán todo aquello que no tenga relación con sus atribuciones a las autoridades o funcionarios a quienes pueda corresponder.

Art. 5.º La Secretaría de la Delegación regia de primera enseñanza de Madrid, que tenía el carácter de Sección administrativa de primera enseñanza de esta corte, se refundirá en la Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia, asumiendo la jefatura el funcionario que ocupe número preferente en el escalafón del personal de dichas Secciones. La plaza que actualmente ocupa el secretario de dicha Delegación regia, así como las del personal que resulte innecesario, se amortizarán con ocasión de vacante.

CRÓNICA DE SOCIEDAD NOTICIAS PARA LOS RECLUTAS CON OFICIO

En la parroquia de San Lorenzo, de Mur... se ha verificado el enlace de la encan... señorita Josefa Pérez Ayuso y el... ingeniero don Felipe Gutiérrez...

Desamamos muchas felicidades al nuevo matrimonio. —Ha tenido lugar el enlace de la lindí... señorita María de Sarriera y de Losada...

Desamamos muchas felicidades al nuevo matrimonio. —Ha tenido lugar el enlace de la lindí... señorita María de Sarriera y de Losada...

Desamamos muchas felicidades al nuevo matrimonio. —Ha tenido lugar el enlace de la lindí... señorita María de Sarriera y de Losada...

Desamamos muchas felicidades al nuevo matrimonio. —Ha tenido lugar el enlace de la lindí... señorita María de Sarriera y de Losada...

Regreso DATOS DEL OBSERVATORIO METEOROLÓGICO.—La perturbación atmosférica del Mediterráneo presenta hoy su principal núcleo de acción en el mar Ibérico...

Un retrato del Dante.—El señor Leo Cecchi ha llevado a Italia un nuevo retrato del Dante que se ha desahucado en Berlín.

DEPLATORIO BELLEZA; queda de raíz el vello y pelo de la cara y brazos. Resultados prácticos. Venta en perfumerías.

ROENIGSBURG-MOSCU EN CINCO HORAS Y MEDIA.—La avión alemán de tráfico aéreo realizó el vuelo de Roenigsberg a Moscú...

Administración del Bañerío de Corcoran. Muelle, 36, Santander. EL PUERTO DE HAMBURGO.—Durante el tercer trimestre del corriente año las entradas en el puerto de Hamburgo han sido de 3.031 navíos...

Un choque, dos heridos y destrozados. En la plaza de Santo Domingo chocó ayer por la mañana el autobús número 20 con un tranvía de la línea Hipódromo-Bombilla...

Cuatrocientos treinta y cinco delegados gubernativos. Instrucciones para los que aspiran al cargo. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta una real orden circular...

LA "GACETA" SUMARIO DEL DIA 30. Gracia y Justicia.—Circular pidiendo en conocimiento de los presidentes de las Audiencias territoriales que se han adherido al Convenio de El Haya...

SUCESOS. ¡Fuego!—En la calle de Alfonso XII, 16, se declaró un pequeño incendio al prenderse el hollín de una chimenea.

Una noche Cristino trabajaba cerca de la ventana abierta. Todo el día la primavera había multiplicado sus ofrendas de aire aromado y de luz...

Sociedad de Estudios Vascos. Conferencia del profesor Jud en Bilbao. Homenaje a Mañé y Flaquer. Hoy miércoles día 31, a las seis y media de la tarde, se celebrará en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao...

Oposiciones a la Judicatura. Han sido aprobados con la puntuación que se expresa los opositores cuyos números se indican a continuación: Opositor número 80, 19,68 puntos; 81, 24,09; 82, 23,73; 83, 20,27; 84, 20,54; 93, 24,20; 94, 21,40; 95, 19,36; 96, 21,54.

Sociedades y conferencias. PARA HOY. ATENEO.—Siete tarde, don Rafael Urbano: «La filosofía de Pi y Margall».

HOTEL ALFONSO XIII. 200 HABITACIONES, TODAS CON CUARTO DE BAÑO Y TELEFONO AVENIDA DE MARGALL, NUM. 12 (2.º trazo de la Gran Vía)

PELETERIA LAZARO. Ampliación de salones de Peletería. Exposición de modelos 6, ESPARTEROS, 4.

UN ALBAÑIL MUERTO. Victor Vara Sanz, de veintidós años, soltero, con domicilio en Juan Padilla, 7, se cayó desde la altura de un estero piso de una de las casas dominadas «Titanos»...

CRONICA DE SOCIEDAD NOTICIAS PARA LOS RECLUTAS CON OFICIO. Han llegado a Madrid procedente de Abegondo, don Joaquín... de Biarritz, la señora doña Ignacia Bernaldo de Quirós...

CRONICA DE SOCIEDAD NOTICIAS PARA LOS RECLUTAS CON OFICIO. Han llegado a Madrid procedente de Abegondo, don Joaquín... de Biarritz, la señora doña Ignacia Bernaldo de Quirós...

CRONICA DE SOCIEDAD NOTICIAS PARA LOS RECLUTAS CON OFICIO. Han llegado a Madrid procedente de Abegondo, don Joaquín... de Biarritz, la señora doña Ignacia Bernaldo de Quirós...

CRONICA DE SOCIEDAD NOTICIAS PARA LOS RECLUTAS CON OFICIO. Han llegado a Madrid procedente de Abegondo, don Joaquín... de Biarritz, la señora doña Ignacia Bernaldo de Quirós...

BIBLIOGRAFIA

LA COOPERACION ANTE LA LEY. Acaba de ponerse a la venta el volumen XVII de la Biblioteca de la Cooperación, que publica Rivas Moreno, y en él se tratan asuntos de gran interés para las Cooperativas de consumo.

UN ALBAÑIL MUERTO. Victor Vara Sanz, de veintidós años, soltero, con domicilio en Juan Padilla, 7, se cayó desde la altura de un estero piso de una de las casas dominadas «Titanos»...

CRONICA DE SOCIEDAD NOTICIAS PARA LOS RECLUTAS CON OFICIO. Han llegado a Madrid procedente de Abegondo, don Joaquín... de Biarritz, la señora doña Ignacia Bernaldo de Quirós...

CRONICA DE SOCIEDAD NOTICIAS PARA LOS RECLUTAS CON OFICIO. Han llegado a Madrid procedente de Abegondo, don Joaquín... de Biarritz, la señora doña Ignacia Bernaldo de Quirós...

CRONICA DE SOCIEDAD NOTICIAS PARA LOS RECLUTAS CON OFICIO. Han llegado a Madrid procedente de Abegondo, don Joaquín... de Biarritz, la señora doña Ignacia Bernaldo de Quirós...

NADA MÁS HIGIÉNICO PARA LOS PIES DELICADOS QUE UN BAÑO DE PEDISAN. 50 céntimos paquete para dos baños. DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

DEL FAMOSO LAPIZ "Eversharp" encontrará usted un gran surtido a propósito para regalos en CASA DE ASÍN. TRECADOS, 23.—MADRID

Folleto de EL DEBATE (27) LA HIDRA (NOVELA) por CURRO VARGAS. inspirada en "La Lumiere de la Maison", de Jean de Nesmy

Una noche Cristino trabajaba cerca de la ventana abierta. Todo el día la primavera había multiplicado sus ofrendas de aire aromado y de luz...

había un hombre caído en tierra. Cristino, desde la última fila en que estaba no veía más que un remolino de cabezas, no oía más que el tartamudeo de una voz ronca y pastosa...

tribulaciones. La huelga se eternizaba. El Comité, habiéndose agotado los fondos de reserva, no distribuía ya apenas. Teresa, con el brazo izquierdo metido bajo las asas de un capacho...

lo, bien oculto bajo un montón de ropas, y sus ojos, apagados, adquirían entonces un resaca fugaz. Parecía que entre ellos y las monedas entablada este coloquio. «¿Estáis ahí?—Sí, aquí estamos los seis! Los seis! Pero llegó una mañana en que las monedas no respondieron».

Imaginad su angustia al ver que las monedas de plata habían desaparecido. Recordó que la víspera al acostarse, Teresa, con sus manos, las tocó y las contó: dormían tranquilas. ¿Qué, pues, las había cogido? Teresa se hacía esa pregunta con desesperación...

(Continuará)

VIDA RELIGIOSA

DIA 31.—Miercoles.—Santos Nemesio y su hija Lucila, mártires; Nicolás y compañeros mártires; Antonio, Obispo y confesor; y Quindío, mártir.

JUEVES EUCARISTICOS
Parroquias.—San Lorenzo: A las ocho.—San Sebastián: A las ocho.—Santa Bárbara: A las ocho.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario de otoño, invierno y primavera
Servida por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arquitectos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

EL SEÑOR
Don Cesáreo Gómez de Bedoya y Bedoya
Ha fallecido el día 30 de octubre de 1923
A los setenta y cinco años de edad
Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

ROSARIOS
Parroquia de San Marcos.—A las siete y media, a las doce y a las cinco y media, con exposición menor del Santísimo.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY
ESPAÑOL.—10,15. Don Juan Tenorio.
ESLAVA.—6. Las hijas del rey Lear.—10,15. Don Juan Tenorio.

ABONOS
Anuncie en la Página Agrícola que publica EL DEBATE, todos los sábados, y verá aumentar de día en día sus operaciones en gran escala

Imágenes y altares
No dejar de consultar esta casa. Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de BAJADA PUENTE DEL MAR, 1.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS
GRANDES DESCUENTOS. RÁPIDAS PROPAGANDAS. ANUNCIOS ARTÍSTICOS.

EL ANCORAS DE SALVACION para los que sufren del estómago y de los intestinos es la MAGNESIA S. PELLEGRINO (PRODEL) que purga refresca desinfecta el cuerpo

CULTIVE SU CEREBRO Si Quiere Triunfar
Una hacienda puede ser muy grande y no producir nada porque no se la cultiva. Asimismo Ud. puede no ocupar el lugar que corresponde a su inteligencia si no la cultiva.

Depurativo Richelet
UN BUEN CONSEJO
que da todo Médico cuando se trata de una enfermedad de la piel o de una afección de origen artrítica Cualquiera que sea su gravedad el

Deutsche Zukunft
SARNICIDA "CESAR"
Lentes y Gafas
Tostadores

GRAN LIQUIDACION
Sevilla, 16. Y GENEROS DE PUNTO
IMÁGENES EL MEJOR SERTIDO PRECIOS MODERADOS
MANTONES DE MANILA
Mantillas primera casa en España. Abanicos, gramófonos y discos. CALATRAVA, 9

Los Grandes Saldos
"Sanatori Per a Diabéticos"
SANATORIO PARA DIABÉTICOS
BARCELONA
Director, Doctor R. CARRASCO FORMIGUERA, ex teaching fellow (miembro docente) de la Harvard Medical School de Boston, EE. UU. de A.

ALMONEDAS
ESTADOS UNIDOS
PORTLAND "IBERIA"
SOCIETAD ANONIMA
EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

ALMONEDAS
ESTADOS UNIDOS
PORTLAND "IBERIA"
SOCIETAD ANONIMA
EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

HUESPEDES
PARTICULAR con habitación a sueldo, con o sin. Hernán Cortés, 21, principal derecha.
MOTOCICLETAS
MOTOCICLETAS nuevas y de ocasión, perfecto estado, solas y con accesorios. Alameda, 81, Madrid.